



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

La Alcaldesa Municipal de Bolívar – Cauca, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, modificatorias y reglamentarias,

CONVOCA

A toda la comunidad en general, a participar en el proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía S.A.M.C. 003 - 2026, en los términos de la subsección 2 artículo 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 de 2015, para seleccionar el contratista para el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), ADITIVO (UREA) Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR CAUCA Y DEMÁS MAQUINARIA Y VEHÍCULOS A SU CARGO QUE SON UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL MUNICIPAL PARA EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026.

I. OBJETO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), ADITIVO (UREA) Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR CAUCA Y DEMÁS MAQUINARIA Y VEHÍCULOS A SU CARGO QUE SON UTILIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL MUNICIPAL PARA EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026.

II. NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO.

Al finalizar el presente proceso de selección se celebrará un contrato de suministro con el proponente adjudicatario.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En razón a la naturaleza y cuantía de los servicios a contratar, el proceso que se adelantará será a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, en los términos de la subsección 2 artículo 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 de 2015.

IV. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO, LIMITACIÓN A MYPIMES.

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

De conformidad con el Numeral 8, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para los fines pertinentes se atienden los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente mediante el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” M-MACPC-02, en los siguientes términos:

“(…)

Si el proceso de contratación está cubierto por el Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe asegurarse de que el plazo entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas sea mayor o igual al establecido en el Acuerdo Comercial. Adicionalmente, la Entidad Estatal debe tratar como colombianos a los bienes y servicios ofrecidos por proponentes del Estado con el cual Colombia suscribió el Acuerdo Comercial aplicable.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas. Los documentos del proceso deben establecer en su cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación. Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo proceso de contratación. Los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del proceso de contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

Actualmente el estado colombiano, tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos; la siguiente tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los procesos de contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los procesos de contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria:

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Canadá	30 Días	10 Días	10 Días
Chile	10 Días	10 Días	10 Días
Estados	30 Días	10 Días	10 Días

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

Unidos			
El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Guatemala			
Honduras			
Liechtenstein	10 Días	10 Días	10 Días
Suiza	10 Días	10 Días	10 Días
México	30 Días	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Unión Europea	30 Días	10 Días	10 Días

Cuando un proceso de contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y la presentación de las ofertas mayor o igual al plazo más largo establecido en los Acuerdos Comerciales aplicables al proceso de contratación.

(...)"

Ahora bien, determinadas las obligaciones que refieren principalmente los plazos de publicación anticipada, se procede a determinar si el presente proceso de selección se encuentra cubierto conforme lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales vigentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la Normatividad Colombiana; en consecuencia las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos, conforme el análisis que se relaciona a continuación:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDA D ESTATA L INCLUID	PRESUUPUES TO OFICIAL > VALOR ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACI	PROCESO CONTRATACI ON CUBIERTO POR EL
------------------------------	--	---	---	--

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

	A		ON	ACUERDO COMERCIAL
Canadá (Ley 1363 de 2009)	NO	NO	NO	NO
Chile (Ley 1189 de 2008)	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos (Ley 1143 de 2007)	NO	NO	NO	NO
El Salvador (Ley 1241 de 2008)	NO	NO	NO	NO
Guatemala (Ley 1241 de 2008)	NO	NO	NO	NO
Honduras (Ley 1241 de 2008)	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein (Ley 1372 de 2010)	NO	NO	NO	NO
Suiza (Ley 1372 de 2010)	NO	NO	NO	NO
México (Ley 172 de 1994)	NO	NO	NO	NO

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

Unión Europea (Ley 1669 de 2003)	NO	NO	NO	NO
-------------------------------------	----	----	----	----

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes relacionadas en el 1.2.1, se observa que el Municipio de Bolívar Cauca, no se encuentra incluido de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionado anteriormente.

Con fundamento en lo anterior, se concluye que el presente proceso de selección se encuentra excluido de las obligaciones que imponen los Acuerdos Comerciales aplicables, por las causales de exclusión contenida en los numerales 2, 15 y 20, del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación”, publicado en el Portal de Colombia Compra Eficiente.

V. PRESUPUESTO OFICIAL.

De acuerdo al servicio que se pretende contratar el Municipio de Bolívar - Cauca, estima el presupuesto oficial en la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000) Incluido IVA, distribuidos así:

DETALLE	UNIDAD	VALOR UNITARIO
ACPM	GALÓN	\$14.600
UREA	POMA	\$200.000
ACEITE MOTOR	GALÓN	\$140.000
ACEITE CAJA	GALÓN	\$140.000
ACEITE HIDRAULICO	GALÓN	\$140.000

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

Certificado de Disponibilidad presupuestal:

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, que adicionó un párrafo al artículo 8o de la Ley 1150 de 2007 no se requiere certificado de Disponibilidad Presupuestal para adelantar la publicación del proyecto de pliego de condiciones, al respecto la norma indica:

(...)

“PARÁGRAFO. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones. la entidad se encuentra adelantando los trámites correspondientes a la expedición de la disponibilidad presupuestal para el presente proceso.”

VI. FORMA DE PAGO

El Municipio de Bolívar Cauca, efectuará el pago del valor del respectivo contrato, de la siguiente forma:

Se realizará en pagos parciales y/o final, teniendo en cuenta la cantidad de galones debidamente entregados y autorizados por el supervisor del contrato y sucesivamente hasta agotar existencias contratadas.

El municipio pagará conforme al suministro realizado y autorizado, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.

Para efectos de pago, el contratista deberá adjuntar como soporte de sus facturas, las solicitudes de suministro y vales de tanqueo correspondientes al periodo a cobrar, los cuales deben presentarse revisados y aprobados por parte del supervisor del contrato, soportados en el suministro efectivamente realizado.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

Nota: Al contrato se le harán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará previos los trámites administrativos establecidos por la alcaldía municipal.

EL CONTRATISTA debe acreditar que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con las Leyes 789/2002 y 828/2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150/2007. Al Contrato se le harán los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará previos los trámites administrativos establecidos por la Alcaldía.

NOTA: Los pagos quedan sujetos al manejo de la Secretaria de Hacienda del municipio y la disponibilidad de recursos. El procedimiento de pago se efectuará, entre otras, conforme las siguientes reglas:

- Factura electrónica la cual deberá cumplir con todos los requisitos legales establecidos para la misma.
- La certificación o soporte del pago de los aportes correspondientes a los sistemas de salud y pensiones y, si a ello hubiere lugar, a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA-FIC.
- La certificación de cumplimiento parcial o final expedida por el Interventor y/o Supervisor.
- Informe de ejecución parcial o final debidamente soportado con material fotográfico.
- Acta de recibo a satisfacción suscrita por el interventor y/o Supervisor.
- Los pagos se efectuarán en la cuenta que indique el contratista y cuya titularidad acredite.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

Los pagos efectuados por el Municipio se sujetarán a la normatividad legal vigente, entre otras, a la tributaria y a sus propios procedimientos.

VII. PLAZO:

El término para la ejecución del objeto contratado se realizará a monto agotable, contados a partir de la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026, debiéndose desarrollar en la jurisdicción del municipio de Bolívar.

VIII. LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio objeto del contrato se realizará en Municipio de Bolívar Cauca.

X. GARANTÍAS

ETAPA PRECONTRACTUAL

La propuesta deberá acompañarse de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que garantice la seriedad de la propuesta, la cual, deberá contener la siguiente información:

- ✓ **Asegurad Beneficiario:** MUNICIPIO DE BOLIVAR.
- ✓ **Valor asegurado:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- ✓ **Vigencia:** Seis (6) MESES, contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de selección.
- ✓ **Tomador / Afianzado:** si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de Comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

deberá tomarse a nombre de **TODOS SUS INTEGRANTES** y no a nombre del consorcio o unión temporal ni tampoco del respectivo representante legal (artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015).

El ó los tomadores de la garantía, deberán suscribirla (en el caso de consorcio y uniones temporales, se debe suscribir por todos los integrantes).

La póliza de seriedad se hará efectiva cuando se den los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

A la garantía se debe anexar el recibo o constancia de pago de la misma.

NOTA: Si la garantía no se constituye o se constituye por debajo del monto mínimo requerido o su vigencia resulta insuficiente o no se incluye el objeto descrito en el presente pliego de condiciones, la Alcaldía, dentro del término de evaluación de los requisitos **Habilitantes**, requerirá por escrito al oferente para que dentro del plazo establecido, presente el documento, o aclare o modifique lo observado. Si el oferente no lo presenta oportunamente y en la forma debida, esta será descartada.

ETAPA CONTRACTUAL:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad, ante una compañía de seguros o una institución bancaria legalmente establecida en el País, una garantía única destinada a amparar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas por el contratista en virtud del presente contrato, que cubra los siguientes riesgos y por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento de contrato	Debe cubrir los eventos definidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 3 del Decreto 1082 de 2015. Su valor debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Debe cubrir los eventos definidos en el numeral del artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4 del Decreto 1082 de 2015, por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
Calidad de los bienes	Debe cubrir los eventos definidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 6 del Decreto 1082 de 2015, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

XI. SUPERVISION DEL CONTRATO

El contrato a suscribir contará con una supervisión, la cual estará a cargo de la oficina de Almacén Municipal o en su defecto por la persona que designe el Representante Legal del Municipio, el cual será desarrollado conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011 reglamentado parcialmente por el Decreto 1083 de

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
S.A.M.C. 003 - 2026

2015 y adicionado por la Ley 2195 de 2022, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

XII. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el proceso de contratación, deberán cumplir con las siguientes condiciones generales:

1. Ser capaces legalmente.
2. No hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
3. Cumplir con los requisitos habilitantes contenidos en el pliego de condiciones del proceso.

XIII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública, documentos y estudios previos, matriz de riesgos previsibles, proyecto de pliego.	Del 24 al 29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones y plazo máximo para solicitar limitar el proceso a MIPYMES	Del 24 al 29 de septiembre de 2026 – 5:30 p.m.	Oficina de contratación y al correo contratacion@bolivar-cauca.gov.co
Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo.	30 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego definitivo	30 de septiembre de 2026 - hasta las 04:00 p.m.	contratacion@bolivar-cauca.gov.co

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

Respuesta a observaciones	Del 1 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Presentación manifestaciones de interés (FORMULARIO ANEXO)	Del 1 de octubre – 8:00 a.m. al 2 de octubre de 2026 - hasta las 05:00 p.m.	Oficina de contratación, CAM segundo piso.
Audiencia de sorteo (Si es mayor a 10 manifestantes)	03 octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	Oficina de contratación, CAM segundo piso.
Plazo máximo para presentación de ofertas.	<i>Hasta el 06 de octubre de 2026 hasta las 04:00 p.m.</i>	Oficina de contratación, CAM segundo piso.
Cierre del proceso; Apertura de sobres	<i>06 de octubre de 2026 hasta las 04:030 p.m.</i>	Oficina de contratación, CAM segundo piso.
Evaluación de la oferta	<i>07 y 08 de octubre de 2026</i>	Oficina de contratación, CAM segundo piso.
Publicación y traslado del informe de evaluación, termino para subsanar y plazo máximo para presentar observaciones al mismo.	<i>09 al 13 de octubre de 2026</i>	contratacion@bolivar-cauca.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Respuesta de observaciones e informe definitivo	<i>14 de octubre de 2026</i>	www.colombiacompra.gov.co

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
----PROYECTO DE PLIEGOS----

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

S.A.M.C. 003 - 2026

Adjudicación o declaratoria de desierta	14 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Celebración de contrato	Tres días hábiles siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co

XIV. LUGAR FISICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

El proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP I, a partir de la publicación de ésta convocatoria pública. Así mismo, podrá consultarse en físico en la Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación Municipal.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los interesados durante el término de publicación del proyecto de pliegos y estudios previos previsto en el cronograma oficial, mediante correo electrónico a la dirección contratacion@bolivar-cauca.gov.co.

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ DORADO
Alcaldesa Municipal
Bolívar Cauca

Proyectó: Shirley Johana Martínez Pabón
Asesora en contratación externa

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Calle 6 N° 4-28 PARQUE LOS FUNDADORES

Código Postal 195001 Página Web: www.bolivar-cauca.gov.co

Correo electrónico: alcaldia@bolivar-cauca.gov.co